



"2019 - Año de la Exportación"

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Córdoba

CÓRDOBA, 20 de marzo de 2019

VISTO, la Resolución N° 693/2007 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Córdoba a implementar la Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información; y

CONSIDERANDO

Que se presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Magíster en Ingeniería en Sistemas de Información, Ing. Esp. Carlos Santiago MORENO, DNI N° 33.751.174, de la Directora de Tesis, Mg. Natalia Valeria ANDRIANO.
Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 1313 y N° 911 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información, respectivamente.
Que la Comisión de Posgrado de la Facultad avaló la documentación presentada.
Que tratado el tema por la Comisión de Enseñanza, ésta aconseja al Consejo Directivo la aprobación de la presente Resolución.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario en vigencia

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA
en su Primera Reunión Ordinaria del día 20/03/2019
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- RATIFICAR la aceptación del Ing. Esp. Carlos Santiago MORENO, DNI N° 33.751.174, como aspirante a Magíster en la Maestría Ingeniería en Sistemas de Información.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Mg. Natalia Valeria ANDRIANO como Directora de la Tesis: "Modelo de evolución de procesos de Desarrollo y Operaciones en base a niveles de madurez predefinidos".

ARTÍCULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que el desarrollo del Plan de Tesis se hará en un todo acorde con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1313 y la Resolución N° 693/2007 del Consejo Superior.

ARTICULO 4°.- Regístrese, Comuníquese, Cumplido, Archívese

RESOLUCIÓN N°: 411/19

Intervino
g.a.d.
H.R.M.


Ing. HÉCTOR R. MACAÑO
SECRETARIO ACADEMICO


Ing. Rubén Soro
Decano

"2019 - 70° Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Superior"